



Horacio Duarte, secretario general de Gobierno, encabezó la Mesa para la Paz. ESPECIAL

Frustran el pago de casi un millón de pesos al día por extorsiones telefónicas

Denuncias. Representa 83 por ciento del monto total exigido por la delincuencia durante el periodo del 2 al 15 de abril

MONSERRAT MATA
TOLUCA

Del 2 al 15 de abril, en el Estado de México se evitó el pago de casi un millón de pesos cada día por concepto de extorsiones y fraudes telefónicos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad de la entidad, lo que suma un monto de 13 millones 661 mil 114 pesos en este periodo.

En el marco de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, la Secretaría de Seguridad reportó que, como resultado de la estrategia contra la extorsión y gracias a las denuncias ciudadanas, se evitó el pago de dicho monto, lo que representa 83 por ciento del monto total exigido por la delincuencia, durante el periodo del 2 al 15 de abril.

En este ejercicio de seguimiento a la Estrategia de Seguridad, en la que participan autoridades federales, estatales y municipales, se detalló que en dicho periodo se presentaron mil 892 denuncias relacionadas con estos delitos y un monto exigido total de 16 millones 488 mil 156 pesos.

Operación

Las autoridades destacaron que los principales modos de operación son las llamadas telefónicas en las que los delincuentes aseguran tener vigilada a una persona familiar o conocida y amenazan con hacerle daño.

Por ello, se reiteró el llamado a la ciudadanía a no caer en este tipo de engaños, mantener la calma ante llamadas sospechosas y denunciar de manera inmediata cualquier intento de extorsión o fraude al 089, línea de denuncia anónima disponible las 24 horas, los 365 días del año.

En la sesión 71 participaron Horacio Duarte Olivares, secretario general de Gobierno; Cristóbal Castañeda Camarillo, secretario de Seguridad; José Luis Cervantes Martínez, fiscal general de Justicia del Estado de México; Maricela López Urbina, secretaria técnica; así como re-

presentantes de la Defensa, Marina, Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia.

Estrategia

Por otro lado, a mes y medio de que venza el plazo para que todos los usuarios de telefonía celular vinculen su línea con su credencial de elector, experto destaca la importancia de que se le pueda poner rostro a cada número telefónico para evitar delitos como es la extorsión o el secuestro virtual.

Raúl Sapién Santos, presidente jurídico y de relaciones públicas del Consejo Nacional de Seguridad Privada, destacó: "Los encargados de procuración de justicia, así como las instituciones de investigación, están obligados a que, ante el más mínimo detalle que tenga un delito de extorsión denunciado, este se tenga que seguir de manera oficiosa".

No obstante, explicó que el hecho de contar con un registro nacional de usuarios de telefonía celular no significa que se va a terminar con el delito de extorsión o secuestro virtual, pero es el principio para atender un ecosistema en el que la principal vía por la que se cometen este tipo de crímenes son los teléfonos celulares.

De acuerdo con el gobierno, la obligatoriedad de asociar las líneas con sus titulares, para evitar delitos, va de la mano con experiencias internacionales. ■

CLAVES

Suma

En 14 días, la cifra se acumuló en 13 millones 661 mil 114 pesos, se informó en la junta de Seguridad.

Alcance

El monto total exigido alcanzó los 16 millones 488 mil 156 pesos por concepto de fraudes por este medio.

Registros

Se detalló que en dicho periodo se presentaron mil 892 denuncias relacionadas con estos delitos.